

FECHA: lunes, 30 de enero de 2017

RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GOMEZ

VELASCO

FELIX

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 982

Nivel y Puesto: PQ3 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Municipios de: Tlahuapan y Aquixtla, Tetela de Ocampo, todos pertenecientes al estado de Puebla.

Durante los días: 08, 09, 15, 16 y 17 de Noviembre 2016

Con el objeto de: Realizar revisión de campo a plantación impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlica; Notificar Resolución a CAT Benito Díaz Segudo, efectuar Clausura Total Definitiva y Levantar acta circunstanciada, en San Rafael Ixtapaluca municipio de Tlahuapan, Puebla. Realizar Visita de Inspección en Materia Forestal en los municipios de Aquixtla y Tetela de Ocampo, estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/3752/16	08 noviembre de 2016.-Revisión de plantación impuesta como por el Juzgado sexto de distrito en el estado de Puebla, de fecha 14 de octubre de 2013, en contra del C. José Luis Uribe Otlica.	08-nov	08-nov	0.5	625.00	350.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3638/16	Nov-09-2016.-cumplimiento a puntos 3 y 4 de resol admtrva de fecha 4 octubre 2016, del aserradero "Benito Díaz Segundo"	09-nov	09-nov	0.5	625.00	350.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3814/16,	Nov -15-2016.-Inspección en materia forestal al predio "segunda y última fracción en que se dividió el Rancho de Chichicaxtla", municipio de Aquixtla, Estado de Puebla, suspendiendia actividades a las 19:30 horas, con pernocta	15-nov	18-nov	3	1,250.00	2,650.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3814/16,	Nov -16-2016.-continuación Inspección en materia forestal al predio "segunda y última fracción en que se dividió el Rancho de Chichicaxtla", municipio de Aquixtla, estado de Puebla, concluyendo actividades a las 19:00 horas, con pernocta.				1,250.00	
PFPA/27.3/2C.27.2/3812/16	Nov -17-2016.-Inspección en materia forestal al predio "Infiernillo o El Aguacate", municipio de tetela de Ocampó, estado de Puebla, suspendiendia actividades a las 19:00 horas, con pernocta				1,250.00	
PFPA/27.3/2C.27.2/3812/16	Nov -18-2016.-continuación de Inspección en materia forestal al predio "Infiernillo o El Aguacate", municipio de tetela de Ocampó, estado de Puebla, concluyendo actividades a las 17:00 horas.				1,250.00	
					TOTAL	\$ 3,350.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **3,350.00**

IMPORTE EN LETRA: Tres mil tresciento cincuenta pesos 00/100, M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo. Bo.

Vo.Bo.

AUTORIZA

Félix Gómez Velasco
Inspector Federal de Recursos Naturales

MVZ. Floriberto Milán
Cantero Subdelegado de Recursos Naturales

Lic. Luz Elena Meza Rubín
Subdirectora Administrativa

Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez Delegada de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
estado de Puebla.



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, pue a 30 de enero de 2017.

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/3752/16 y PFFPA/27.3/2C.27.2/3638/16.

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE: Félix Gómez Velasco

PERIODO: 08, 09 de noviembre de 2016

LUGAR: Región Ixta-Popo y municipio de Tlahuapan, estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visitas de inspección en el municipio de Tlahuapan, Puebla, a fin verificar cumplimiento de plantación impuesta como sanción por el Juzgado sexto de distrito en el estado de Puebla, de fecha 14 de octubre de 2013, en contra del **C. José Luis Uribe Otlica**. Realizar notificación de resolución administrativa y dar cumplimiento a los puntos tercero y cuarto de la Resolución administrativa de fecha 06 de octubre de 2016.

SÍNTESIS: El 08 de Noviembre de 2016.- Se realizaron recorridos de inspección y verificación del estado que guarda la plantación que debió establecer el **C. José Luis Uribe Otlica**, en el paraje **El Arrenal**, correspondiente al Ejido Ignacio López Rayón, municipio de Tlahuapan, estado de Puebla, corroborando que dicha plantación no fue concluida y las pocas plantas que se pusieron se encuentran en mal estado de salud y desarrollo, suspendiendo labores a las 20:30 horas

El 09 de Noviembre de 2016.- Se realizó notificación de Resolución Administrativa de fecha 06 octubre de Dos Mil Dieciséis, y se dio cumplimiento a los puntos tercero y cuarto de la Resolución administrativa de fecha 06 de octubre de 2016. Consistente en el decomiso de materias primas y bienes asegurados así con la CLAUSURA TOTAL DEFINITIVA del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "BENITO DÍAZ SEGUNDO" y/o a través de su representante legal o propietario el C. BENITO DÍAZ SEGUNDO, el cual se encuentra ubicado en: calle Colima, Número 9, San Rafael Ixtapalucan, Estado de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se verificó la falta de cumplimiento del compromiso de plantación del **C. José Luis Uribe Otlica** con lo cual se pudo generar las gestiones ante el Juzgado de distrito para las acciones conducentes.

Se logró notificar Resolución administrativa de fecha 06 de octubre de 2016a y dar cumplimiento a los puntos resolutivos 3 y 4, levantando el acta circunstanciada respectiva. Se hizo presencia de la vigilancia forestal – ambiental, en áreas de aprovechamiento forestal.

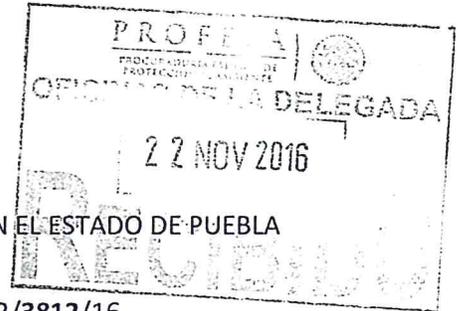
<p>ATENTAMENTE LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS</p> <p> Félix Gómez Velasco</p>	<p>Vo. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES</p> <p> MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO</p>
--	--

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.





INFORME DE COMISIÓN



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/3814/16, PFFPA/27.3/2C.27.2/3812/16
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE: Félix Gómez Velasco, Martín Espinosa Faz
PERIODO: 15 al 18 de Noviembre de 2016
LUGAR: MUNICIPIOS DE AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visitas de inspección a predios con autorización de Aprovechamiento de Materias Primas Forestales Maderables.

SÍNTESIS: El 15 de noviembre de 2016.- Se iniciaron actividades de inspección a las 13:00 horas -previa localización de los titulares del predio y de los prestadores de servicios técnicos, lo cual requirió tiempo debida a falta de información acerca del prestador de servicios técnicos, luego debido a que el titular del aprovechamiento vive en área rural y la señal de telefonía es inestable-, logrando realizar el censo parcial del arbolado aprovechado, suspendiendo actividades a las 19:30, en medio de un tiempo frío y lluvioso. El 16 de noviembre de 2016.- Se reanudaron actividades a las 09:00 horas en medio del clima lluvioso y frío, continuando con los trabajos de campo restantes y finiquitando el acta de inspección a las 19:00 horas.

El 17 de noviembre de 2016.- Se inician actividades de inspección en el predio denominado "Infiernillo o El Aguacate", ubicado en el municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, siendo 10:00 horas; el predio a inspeccionar se encuentra enclavado en la ladera de una cadena montañosa, a la cual se accede únicamente a través de unos 20 Km de camino de terracería que se torna peligroso por la pendiente de su trazo y las abundantes lluvias que se siguen presentando, los últimos 5 Kilómetros son peores debido a que no cuentan con capa alguna de grava, por lo que el avance es lento, la neblina es espesa y en pleno día es difícil detectar el camino, se captura la información que es posible bajo las condiciones del tiempo imperantes, suspendiendo actividades a las 19:00 horas. El 18 de noviembre de 2016.- Se reanudaron actividades a las 10:00 horas y se afrontan las mismas condiciones meteorológicas del día anterior, aún así se logran concluir las actividades de campo y el acta de inspección siendo las 17:00 horas, cuando la noche ya empieza a caer.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se lograron realizar dos inspecciones en materia forestal a predios con autorización.

ATENTAMENTE		Vo. Bo.
LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS		SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
 Félix Gómez Velasco	 Martín Espinosa Faz	 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.